



**Movimiento
Mexicano de
Gestión de
Placeres y
Riesgos**



FANZINE

GESTIÓN

DE

Placeres

Y

RIESGOS

Vol. II

2022



**Above.
No
castigue.**

Nota Editorial

Producción:

Héctor Abraham Meneses Arredondo

Textos:

Alejandra Corzo

Alfonso Chavez

Astron Martínez

Héctor Abraham Meneses Arredondo

Katia Ruiz Rios

Luis Fernando Patlan Velázquez

Ilustraciones:

Alejandra Corzo

CHOTOXX

Ediciones caradura

Fernando Méndez Corona

Laconsvana

Astron Martínez

Luna Inestable

Héctor Abraham Meneses Arredondo

Stephanie Yamaguchi

Apoyo y financiado por:

El Consorcio Internacional sobre Políticas de Drogas (IDPC) -

Apoye. No Castigue

Apoye. No Castigue en las redes:

www.supportdontpunish.org/es/

FB: Support. Don't Punish.

IG: supportdontpunish

TW: @SDPcampaign



APOYE LOS PLACERES. NO CASTIGUE

El 7 de diciembre de 1987 la Asamblea General de la Naciones Unidas declaró que cada 26 de junio se celebra/conmemora el Día Internacional contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas. En otras palabras es el Día Internacional del Prohibicionismo en donde los Estados muestran ante el mundo las acciones represivas y de castigo (cantidades de armas y equipo comprado, personas asesinadas, detenidas o encerradas en cárceles, hospitales psiquiátricos o centros de adicciones, drogas decomisadas y cultivos exterminados, etc.) que han realizado para lograr la utopía de un “mundo libre de drogas”.

Apoye. No Castigue es una campaña global que desde el 2013 le da un giro al discurso prohibicionista y promueve políticas de drogas basadas en la salud pública, la Reducción de Riesgos o Daños, la Gestión de Placeres y los Derechos Humanos. Cada 26 de junio personas, organizaciones e instituciones nos unimos a esta campaña para exigir un cambio en las políticas de drogas prohibicionistas a nivel nacional e internacional y un alto a la guerra contra las drogas (personas).

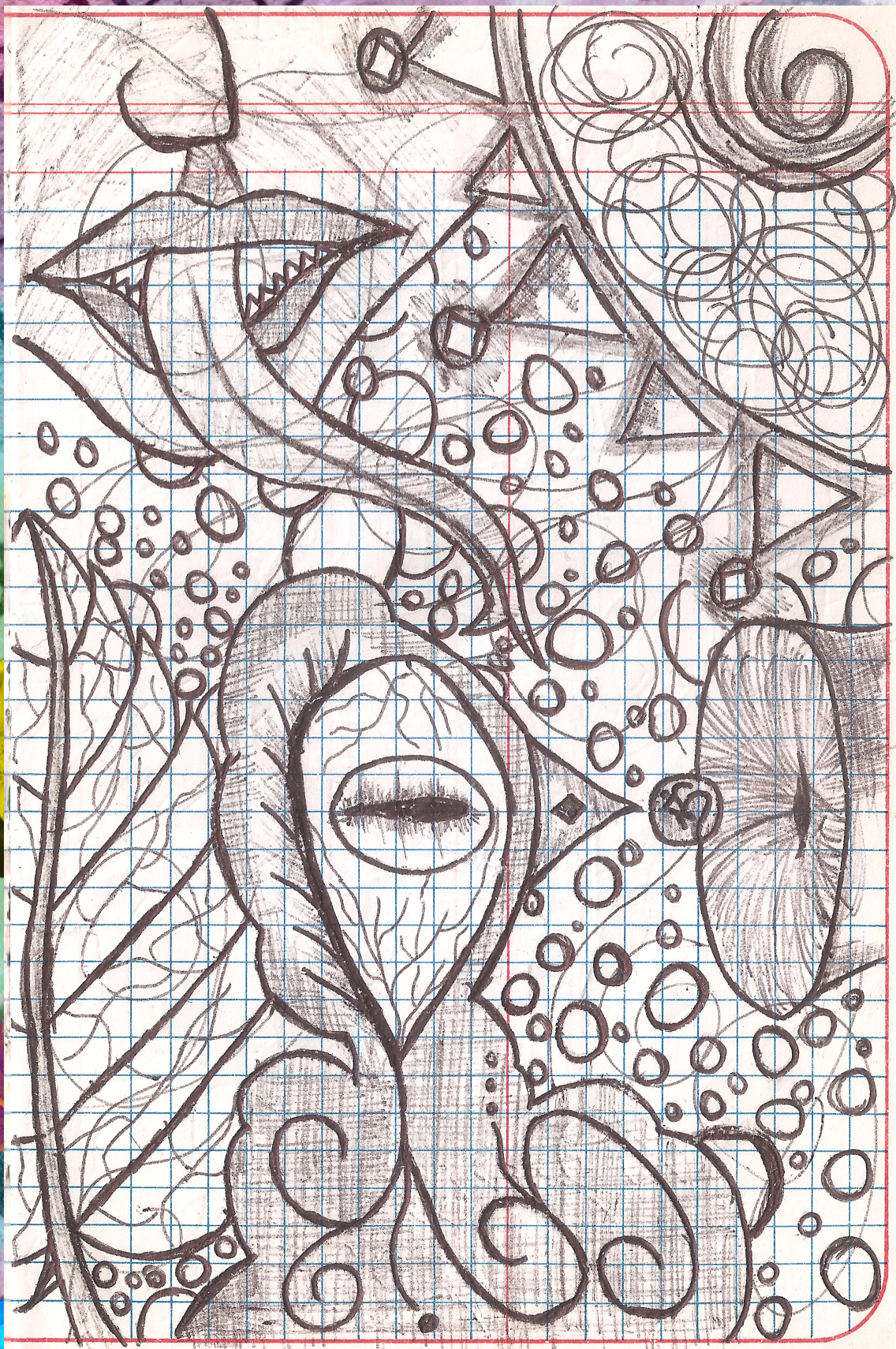
El Movimiento Mexicano de Gestión de Placeres y Riesgos (MMGPR) se formó el año pasado (2021) como una colaboración de personas y organizaciones que buscamos visibilizar e impulsar alternativas novedosas, desde la Gestión de Placeres y Riesgos, para la prevención, atención o tratamiento de los usos de sustancias psicoactivas con un enfoque de interseccionalidad y respeto a los derechos humanos, reivindicando las autonomías de los cuerpos y de los usos.

Desde el surgimiento del MMGPR hemos participado en la campaña Apoye. No Castigue. Asimismo nos hemos sumado al Día Internacional de la Reducción de Daños (7 de mayo) renombrándolo como el “Mes de la Gestión de Placeres y Riesgos” con la intención de conocer y visibilizar los proyectos, trabajos o acciones que se están desarrollando en México. En el marco del Mes de la Gestión de Placeres y Riesgos nos vinculamos con personas, organizaciones e instituciones para organizar una serie de conversatorios y presentaciones virtuales los cuales, pueden consultar en nuestro canal de YouTube (MMGPR MMGPR). A partir de estas actividades nos dimos a la tarea de producir este segundo fanzine que resume algunos conversatorios de este año. Además, lanzamos una convocatoria para que más personas se pudieran sumar a la campaña Apoye. No Castigue compartiendo sus manifestaciones artísticas y otras expresiones psicoactivas.

Agradecemos y reconocemos a todas las personas, organizaciones e instituciones que nos apoyaron compartiendo su tiempo, conocimientos, experiencias, sentimientos, creatividades... los cuales, hemos integrado en este segundo número del fanzine Gestión de Placeres y Riesgos. Gracias a estas colaboraciones podemos ir cambiando las narrativas prohibicionistas (que justifican la violencia hacia las personas que nos relacionamos con las sustancias psicoactivas) por nuevas realidades en donde las personas podamos vivir libre, autónoma y dignamente.

A las personas lectoras les agradecemos mucho su tiempo y les invitamos a apoyarnos compartiéndolo con sus comunidades.





Título: Segundo viaje

Autor: Héctor Abraham Meneses Arredondo

Técnica: dibujo

LSD: HISTORIA Y GESTIÓN DE PLACERES

Texto: Katia Ruiz Rios

Participante:

Yarelix Estrada - NYC Psychedelic Society

En 1938 Albert Hofmann investigaba los hongos de centeno con la intención de encontrar sustancias para estimular el corazón y los pulmones. Esta investigación la pausó durante 5 años y cuando la retomó tuvo su primera experiencia con el LSD de una forma accidental el 16 de abril de 1943. Era una dosis mínima pero, sintió los efectos: veía colores, patrones simétricos, los pensamientos de su mente eran diferentes, tenía imaginación. Tres días después consumió intencionalmente una dosis un poco más alta de LSD en su laboratorio. Cuando empezó a percibir los efectos, estos no fueron agradables como la vez anterior: le dio ansiedad, paranoia, pensó que se estaba volviendo loco. Decidió irse a su casa en su bicicleta ya que, en aquel tiempo las personas no podían usar autos debido a la Segunda Guerra Mundial. Éste es el conocido viaje en bicicleta de Hofmann. Posteriormente, lo checó un doctor y le dijo que estaba todo bien en lo físico, con eso él se empezó a calmar pero, se dió cuenta que el LSD podía ser utilizado de formas placenteras e incluso terapéuticas.

El LSD es una sustancia líquida y la pueden colocar en gel, papel o caramelos porque el azúcar lo absorbe muy fácil. Por lo regular las dosis son de 100 microgramos, aproximadamente una gotita. Las dosis para consumo propio dependen de muchos factores, por ejemplo: una persona que está experimentando por primera vez o está en una fiesta, se sugiere que use una dosis baja; puede comenzar con un cuarto de papel, es decir, aproximadamente 25 microgramos.

Por otra parte, muchas personas no tienen acceso a servicios de análisis de sustancias para saber si su papel es LSD o es otra cosa. Por ejemplo, el NBOMe es una sustancia que lo llegan a vender como LSD. Existen diferencias entre ambas: el LSD no tiene sabor y el NBOMe sabe como "metálico". Los efectos del NBOMe son más estimulantes, pueden ser más fuertes, y la duración es mayor: 16 horas en comparación a 8 del LSD. El LSD no tiene una dosis mortal y el NBOMe sí. Por estas razones es importante que las personas analicen sus

sustancias antes de usarlas, sepan qué van a introducir a su cuerpo y cómo pueden evitar riesgos/daños. Hacer análisis de sustancias es ilegal en algunas zonas; en los festivales de NYC puede haber problemas por hacerlo así que, no hay servicios de reducción de daños. Con el tiempo esto ha ido cambiando mucho y ahora hasta el gobierno federal ha planeado dar más dinero para los servicios de reducción de daños. Desde DanceSafe comenzamos a hacer reducción de daños en festivales underground ya que, ahí hay mucho uso de sustancias las cuales, probablemente están adulteradas y las personas no lo saben. Además, cuando las drogas son ilegales, es posible que las personas no cuenten con información de cómo usarlas de formas más seguras o qué dosis usar.

Cuando se va a utilizar LSD es bueno comer algo liviano antes, así como, dormir bien antes y después de usar. También hay que cuidar el set & setting: cuál es nuestra intención, cómo nos sentimos y el contexto en dónde lo vamos a hacer. Se recomienda estar con alguien que nos pueda apoyar en ciertos momentos (“el malviaje”) y darnos agua, fruta o llevarnos a un lugar más tranquilo. En dichos momentos, es importante estar consciente de que el viaje va a pasar y no resistirse a la experiencia porque se pone peor y da más ansiedad.

La Sociedad Psicodélica de la Ciudad de Nueva York surge ante la necesidad de tener una comunidad de personas que usen psicodélicos (y principalmente una comunidad hispana, indígena, afroamericana), de acompañamiento o apoyo, y de servicios de salud mental gratuitos para la integración de las experiencias psicodélicas. Estamos tratando de reconectar con nuestras culturas porque, muchos de nosotros estamos desconectados por la colonización. Tener un espacio en el que podamos apoyarnos y hablar abiertamente sobre cómo lidiamos con el racismo. Ha sido un espacio bonito que me ha ayudado con la sanación.





Título: Poliamor

Artista: Astron R. Martínez

Técnica: collage

SEXUALIDADES Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Texto: Luis Fernando Patlan Velazquez.

Participantes: Rebeca Soto y Eduardo Granados (Centro Nasser).

Uno de los aspectos más controversiales de la naturaleza humana es el placer. Este se ha asociado a los valores morales de cada época y también se ha visto como una forma de “medir” el valor de las personas (quién tiene derecho al placer y quién no, en qué circunstancias, cómo, dónde y por qué). Una de las fuentes más asociadas con el placer (y la carga moral del mismo) es la sexualidad, entendiendo la misma como todo aquello relacionado con las prácticas sexuales que las personas realizamos de manera consensuada.

El avance más significativo en esta área se dio en la década de 1960, durante la nombrada Revolución sexual, que puso el tema sobre la mesa de forma más directa y dio pie a que dejara de verse como un tabú y que se pudiera explorar desde un nivel personal. Como muchos aspectos de la vida, la sexualidad se ve atravesada por las distintas dimensiones de las personas (raza, discapacidad, nivel socioeconómico, edad) y, particularmente, por el denominado sistema sexogénérico. Es aquí donde el placer de aquellos cuerpos hegemónicos (masculinos, “femeninos”, blancos, cisgénero, heterosexuales) se pone como referente, al centro, y todos los demás son vistos en relación al mismo. Esto ha estado cambiando en lo que llevamos del siglo XXI y apunta, cada vez más, a ser equitativo.

El uso de sustancias psicoactivas atraviesa un proceso similar. Tuvo su auge en la misma década que la revolución sexual (reconociendo que el consumo siempre ha estado ligado a la historia de la humanidad) pero, además de su criminalización, su uso se encuentra sesgado por quienes tienen “permitido” este placer y quienes no. Combinar entonces a las sustancias psicoactivas con las prácticas sexuales puede resultar en varios escenarios interesantes, por las implicaciones que tiene y por los resultados que las mismas pueden llegar a ocasionar. Primero debemos reflexionar en torno a los motivos detrás de esta combinación, que pueden ir desde aumentar el placer, en una suerte de efecto sinérgico, hasta el tratar de perder las inhibiciones que surgen de la moralidad asociada a la sexualidad. Todo lo anterior en un ambiente de consentimiento y nula coerción, claro está. También están quienes utilizan las sustancias psicoactivas de forma regular en sus prácticas, recordando que para algunas

personas se necesita un mayor nivel de confianza para consumir en colectivo y para otras es algo trivial e independiente de las personas involucradas.

Luego tenemos el tema de las identidades de género y los hábitos de consumo. Varias mujeres (cis, trans y no binarias) y disidencias sexuales masculinas (gays, bisexuales, trans y no binarias) prefieren mantener el consumo dentro de grupos de pares, ya que no sienten la confianza de hacerlo con el grupo hegemónico por excelencia (hombres cishetero) por las experiencias de violencia que suelen asociar a los mismos. En este aspecto destaca el llamado chemsex, que son prácticas sexuales homoeróticas en las que el uso de drogas es un elemento clave. Todo lo anterior se utiliza para aprender a gestionar los placeres y riesgos, propios y colectivos, que permiten un mayor disfrute y con la menor cantidad de inconvenientes necesarios que nos dejen explorar al placer de la mejor forma posible.





Título: SIN MIEDO AL PLACER

Artista: CHOTOXX

Técnica: fotografía (2022)

IG: @elchotoxx

Descripción: autorretrato debajo de mi falda

EL ABCDROGARIO

Texto: Luis Fernando Patlan Velazquez.

Participantes: Miguel Ferrer (Inspira Cambio A.C.).

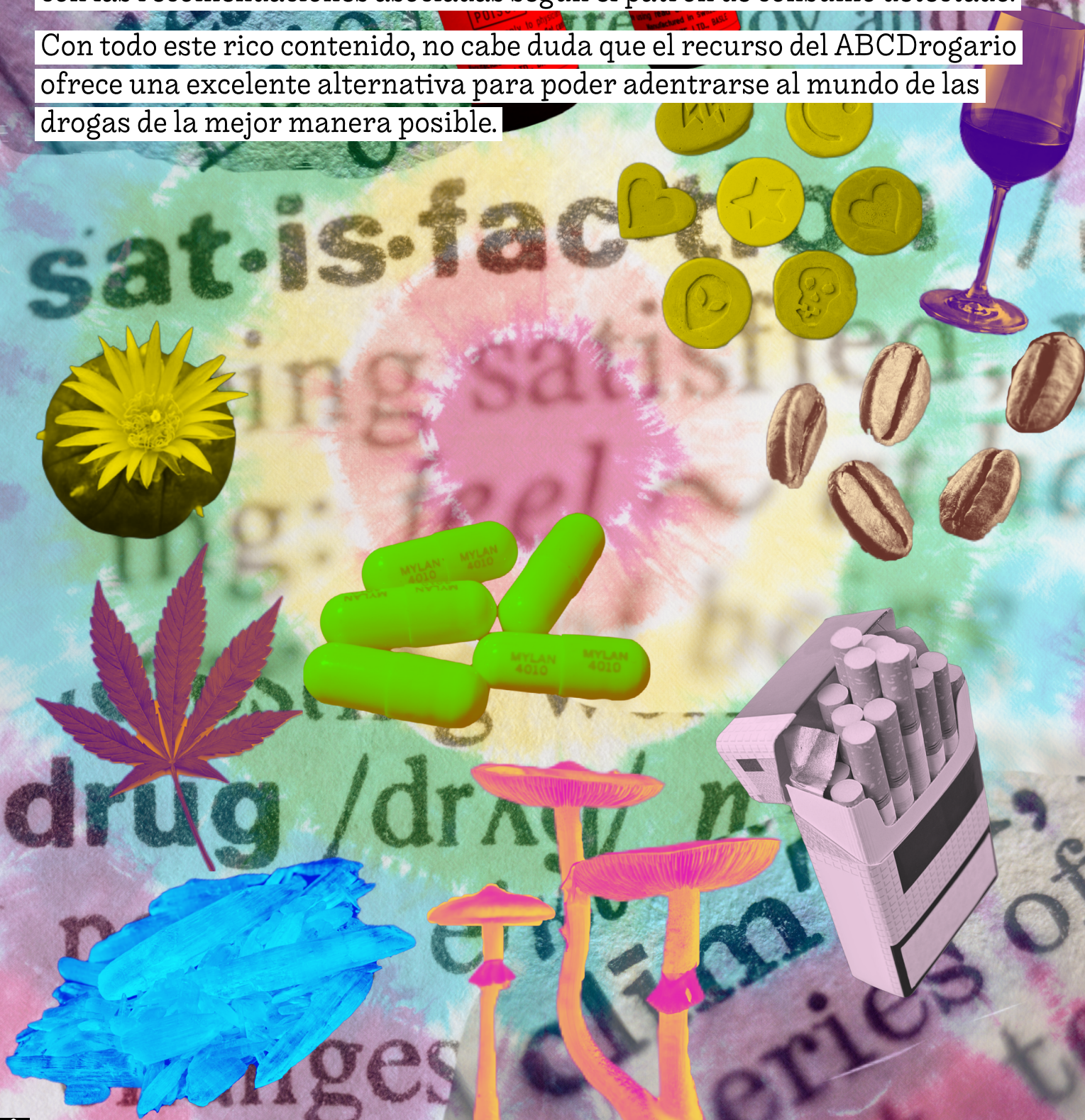
El mundo de la gestión de placeres y riesgos tiene una gran cantidad de información (nueva, corregida y apegada a la ciencia) que puede parecer bastante abrumadora. La cantidad de conceptos, clasificaciones, matices y adecuaciones hace que, de repente, la persona promedio sienta que se necesita tener algún estudio avanzado para poder entrar al tema y esto provoca que muchas personas desistan del mismo.

Por eso es menester contar con recursos didácticos que permitan a todas las personas (usuarias o no) informarse respecto a este maravilloso universo psicoactivo de la forma más lúdica posible. La lotería de drogas de los científicos gay de DiVU a.c. que presentamos en el número anterior y los múltiples talleres que tenemos son un buen ejemplo de interseccionalidad que realizamos en nuestra asociación. La agrupación Inspira a.c. estrena un nuevo recurso digital que promete abonar en este campo: el ABCDrogario. Una página web pensada no solo en dar un muy completo recorrido por todo el mundo psicoactivo, sino además ayudar a las personas a evaluar su propio consumo y detectar cuando el mismo se está deviniendo en algo problemático.

Primeramente, en la sección Información que pone se presentan los conceptos básicos: qué es una droga, cómo se clasifican, qué efecto tienen en el cuerpo y por qué algunas personas pueden llegar a desarrollar problemas con el consumo de las mismas, partiendo de definir puntos clave como abstinencia y tolerancia. A continuación, está el Dispensario Yonki donde se ahonda más en las distintas familias de drogas, presentándonos la canasta básica (drogas de uso común), los dulces de cama (drogas asociadas a las prácticas sexuales), las drogas pa intensear (sustancias que se usan en espacios lúdicos), las drogas pal bajón (sustancias que suelen usarse después de actividades intensas) y las drogas que tiran paro (sustancias auxiliares en las prácticas sexuales). Destaca que en cada sección se hace énfasis en las distintas mezclas posibles, señalando los riesgos asociados al policonsumo. En Mary pa la party se tiene todo lo asociado al set y setting, es decir, una serie de consejos y recomendaciones para antes, durante y después del consumo de la droga de elección. Incluye recomendaciones para tener prácticas sexuales seguras y estrategias para poder actuar en caso de intoxicación o sobredosis.

Finalmente, la sección de Gestiona tus placeres ofrece una calculadora digital de riesgo donde, de la mano de un simpático avatar llamado Domina, la persona va respondiendo una serie de cuestionamientos para desglosar cómo es que el consumo de la sustancia preferida está, o no, impactando el día a día de quien la utiliza. Al final de las preguntas ofrece un diagnóstico propuesto, con las recomendaciones asociadas según el patrón de consumo detectado.

Con todo este rico contenido, no cabe duda que el recurso del ABCDrogario ofrece una excelente alternativa para poder adentrarse al mundo de las drogas de la mejor manera posible.





Título: Sexo, Drogas y Prrr...

Artista: Héctor Abraham Meneses Arredondo

Descripción: recuerdo de un mayo de placeres y excesos

TRATAMIENTOS MORALISTAS Y MÉDICOS VS. GESTIÓN DE PLACERES

Texto por Héctor Abraham Meneses Arredondo

Participantes: Greis Cárdenas - Psicoterapia Punk

Gustavo Bernal - Atención de Personas Usuarias de Sustancias Psicoactivas en la Alcaldía Iztapalapa

Una de las mentiras prohibicionistas que nos dicen sobre las drogas es: si las usamos, por consecuencia directa y lineal, tendremos una “adicción.” Esta visión invalida la existencia de diferentes tipos de usos en los que, las personas podemos transitar en un continuum. Asimismo se invisibilizan las diversidades de sustancias psicoactivas, personas y contextos sociales, culturales, económicos, políticos, medio ambientales.

Las “adicciones” son cosas que nos gustan, nos atraen, nos llaman y tienen la función de provocar “placer” o “terror”. Las catalogaciones médicas moralistas han colocado a las adicciones en el ámbito de lo prohibido y lo desadaptativo lo que ha “justificado” que sean condenables. A partir de dichas catalogaciones se ha construido la idea de que las consecuencias de las adicciones son o provienen única y exclusivamente de la persona, sin embargo, no estamos observando y analizando la sociedad y la autoridad en la que se encuentra inmersa u oprimida esa persona catalogada como “adicta” cuando se vuelve incómoda para estas estructuras sociales.

En los casos de “usos problemáticos” es importante que los tratamientos sean integrales, es decir, dirigidos a la persona y a su comunidad/sociedad, así como, acordes a las posibilidades y contextos. Tomar un tratamiento es una decisión que surge a partir de la autonomía de la persona. Cuando la integridad y salud de una persona o de terceras se encuentre en peligro/riesgo, se podría justificar la obligatoriedad del tratamiento. Para ello, es importante notificar primero a las autoridades correspondientes.

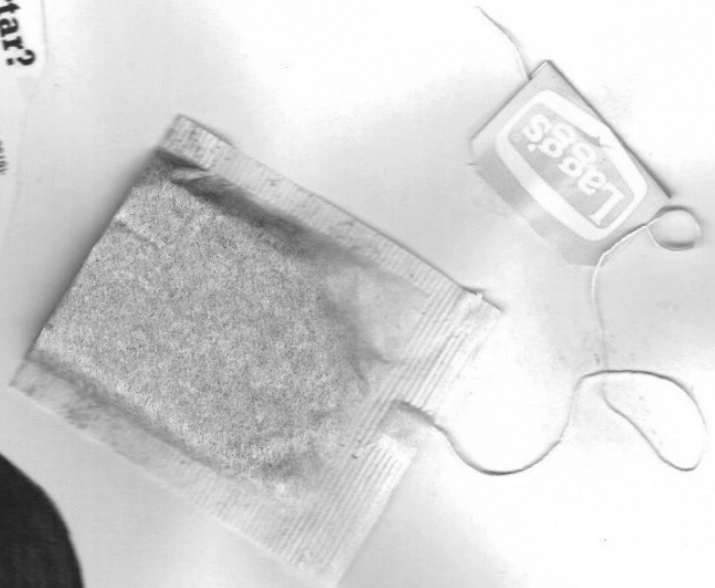
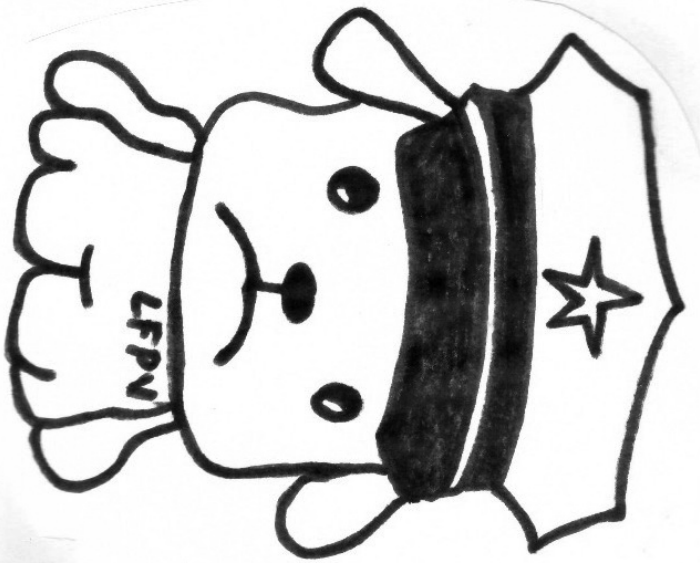
Una de las problemáticas para acceder a un tratamiento tiene que ver con la nula o escasa oferta de centros o lugares para recibir estos servicios de salud pública. Esto ha provocado que personas habiliten espacios no regulados para ser centros de tratamiento, AA, NA, grupos de ayuda mutua, anexos o similares.

En estos lugares, a las personas se les infunden sentimientos de culpa, miedo y vergüenza por el hecho de usar sustancias; además de aplicarles una serie de castigos, violencias y violaciones a sus derechos humanos justificando esto como “método” para alcanzar la abstinencia. Porque aparte de todo, en México, los servicios de salud pública no ofrecen otras posibilidades más allá del “no uses drogas” o “deja de usar drogas.”

Ante esta situación muchas personas se han organizado para construir redes de apoyo/ayuda que se vuelven muy importantes; compartir información sobre las sustancias, los usos, las estrategias de cuidado para las personas usuarias y los servicios de salud disponibles; o empoderar a las personas que usan sustancias y sus comunidades.

Algunas estrategias de Gestión de Placeres y Riesgos que pueden implementar lxs profesionales de la salud en los procesos de tratamiento por “usos problemáticos” son: el respeto y la escucha, el reconocimiento y nombramiento de la experiencia, revisar los juicios propios, cuidar el lenguaje, e incentivar el acompañamiento de la familia.





Mí me que parto
 moros de 2 granos
 porque las bolitas
 de ti raramente
 exceden ese peso

¿Cuánto es legal portar?

En México, de acuerdo a la LFP GENERAL DE SALUD, hasta la última reforma publicada en 2019 (DOF 08-11-2019), sea farmacéutico o consumidor y pese alguno de los narcóticos señalados en la tabla, en igual o inferior cantidad a la

Artículo 478.- El Ministerio Público no ejerce acción penal por el delito previsto en el artículo anterior, en contra de quien sea farmacéutico o consumidor y pese alguno de los narcóticos señalados en la tabla, en igual o inferior cantidad a la

Tabla de Orientación de Dosis Máximas de Consumo Personal e Inmediato	Dosis máxima de consumo personal e inmediato
Variolico	2 gr
Opio	50 mg
Diacepromofina o Haloperidol	30 mg
Diacepromofina o Haloperidol	0.015 mg
Carbamazepina, fenciclidina o clonazepam	Una unidad con peso no mayor a 200 mg
Cocaina (LSD)	40 mg
Lisergida (LSD)	40 mg
MDA	40 mg
Mefenorexantamina	40 mg
MDMA, 3C-metilcristalina	Una unidad con peso no mayor a 200 mg
MDMA, 3C-metilcristalina	Una unidad con peso no mayor a 200 mg
Mescalitamina	Una unidad con peso no mayor a 200 mg

DNU A.C. Diversidad, cultura, género, alimentación y ciencia
 www.dnuv.mx 55 66 31 90 29



Título: Detenciones
Autor: Astron Martínez

HISTORIAS DE DETENCIÓN POR POSESIÓN SIMPLE

Texto: Luis Fernando Patlan Velazquez.

Participantes: Amaya Ordorika (ReverdeSer Colectivo)

Prohibieron el opio y criminalizaron a la población asiática en 1875. La Guerra contra las drogas en 1971 hizo lo propio para “apagar” los movimientos sociales de la década de 1960 y la historia se repite, pues se siguen utilizando figuras punitivistas para perseguir, violentar y estigmatizar a las personas que consumimos sustancias psicoactivas. Esto en realidad no afecta significativamente a quienes obtienen ganancias de nuestro consumo y sí está vulnerando nuestros derechos humanos.

Hubo promesas de cambio ofrecidas por la autodenominada “cuarta transformación”, pero lo cierto es que el enfoque punitivo aún se mantiene en las calles y en las estrategias de seguridad pública a nivel federal y local. El delito de posesión simple de drogas, que da pie a que una persona pueda ser detenida, procesada y sentenciada (aun cuando dicha posesión no sea para fines de comercialización) se ha convertido en un mecanismo de extorsión, detenciones arbitrarias y ejercicios de violencia. Además, es “la herramienta perfecta” para que las autoridades repriman protestas, priven de la libertad a personas y den una falsa percepción de resultados, sin la necesidad de realizar una investigación diligente.

Desde la sociedad civil organizada hemos buscado documentar el impacto que dichas estrategias tienen en la vida de las personas usuarias, para poder tener los elementos necesarios que permitan denunciar las violencias ejercidas y visibilizar el impacto negativo que estas tienen. Un gran aporte para dicha documentación es la investigación realizada por ReverdeSer Colectivo y DDHH Elementa, titulada Historias de detención por posesión simple, donde se recopilan 150 testimonios personales: el 77 % fueron detenidas por posesión de drogas para uso personal, el 80 % sufrió algún tipo de violencia por parte de las autoridades y el 90 % fueron víctimas de extorsión. Cada una de estas historias da cuenta de una persecución en contra de nosotras, personas usuarias, y atraviesa el estigma respecto al uso, color de piel y nivel socioeconómico, reiterando el impacto que esta maniobra tiene sobre la salud de las personas.

Utilizar el delito de posesión simple es la salida fácil para el estado, pues nos responsabiliza a las personas consumidoras y nos reduce a números, a una mera estadística más a reportar dentro de este “avance simulado”. La salida “real” requiere atacar el problema desde la raíz: despenalizando el uso de sustancias, instaurando medidas de reparación y no repetición que permitan avanzar hacia una política de drogas con enfoque de derechos y reconocer que el consumo de drogas es parte del libre desarrollo de la personalidad, una garantía fundamental que tenemos todas las personas.





ILUSTRACIÓN: El salero

Artista: Héctor Abraham Meneses Arredondo

Técnica: fotografía

MÉXICO Y LA REGULACIÓN DE LA COCAÍNA

Texto por: Héctor Abraham Meneses Arredondo

Participantes: Julio Salazar - México Unido contra la Delincuencia

La cocaína es una sustancia psicoactiva extraída de la hoja de coca. Las personas podrían tener un uso problemático sin embargo, ello no significa que tenga que estar prohibida o que las personas por usar cocaína sean delincuentes o enfermas. Es necesario abordar este tema desde la salud pública y no desde la seguridad con una política de guerra contra las drogas.

En México la cocaína está prohibida. La posesión (al igual que cualquier otra conducta relacionada con esta sustancia) es un delito. A pesar de ello, bajo ciertos supuestos y en ciertas cantidades (500 mg. de cocaína/crack) el Ministerio Público puede no aplicar la sanción penal correspondiente las dos primeras veces y la tercera te obligará a tomar un tratamiento. Esta normativa genera una persecución, criminalización, extorsión, etc. de la policía, Guardia Nacional, militares y demás autoridades hacia las personas usuarias. Por otro lado, los grupos del narcotráfico han estado adulterando o sustituyendo la cocaína con fentanilo o metanfetamina para disminuir costos. Es decir no existen estándares de calidad en la producción de las sustancias psicoactivas ilegalizadas lo que, pone en riesgo la salud de las personas usuarias.

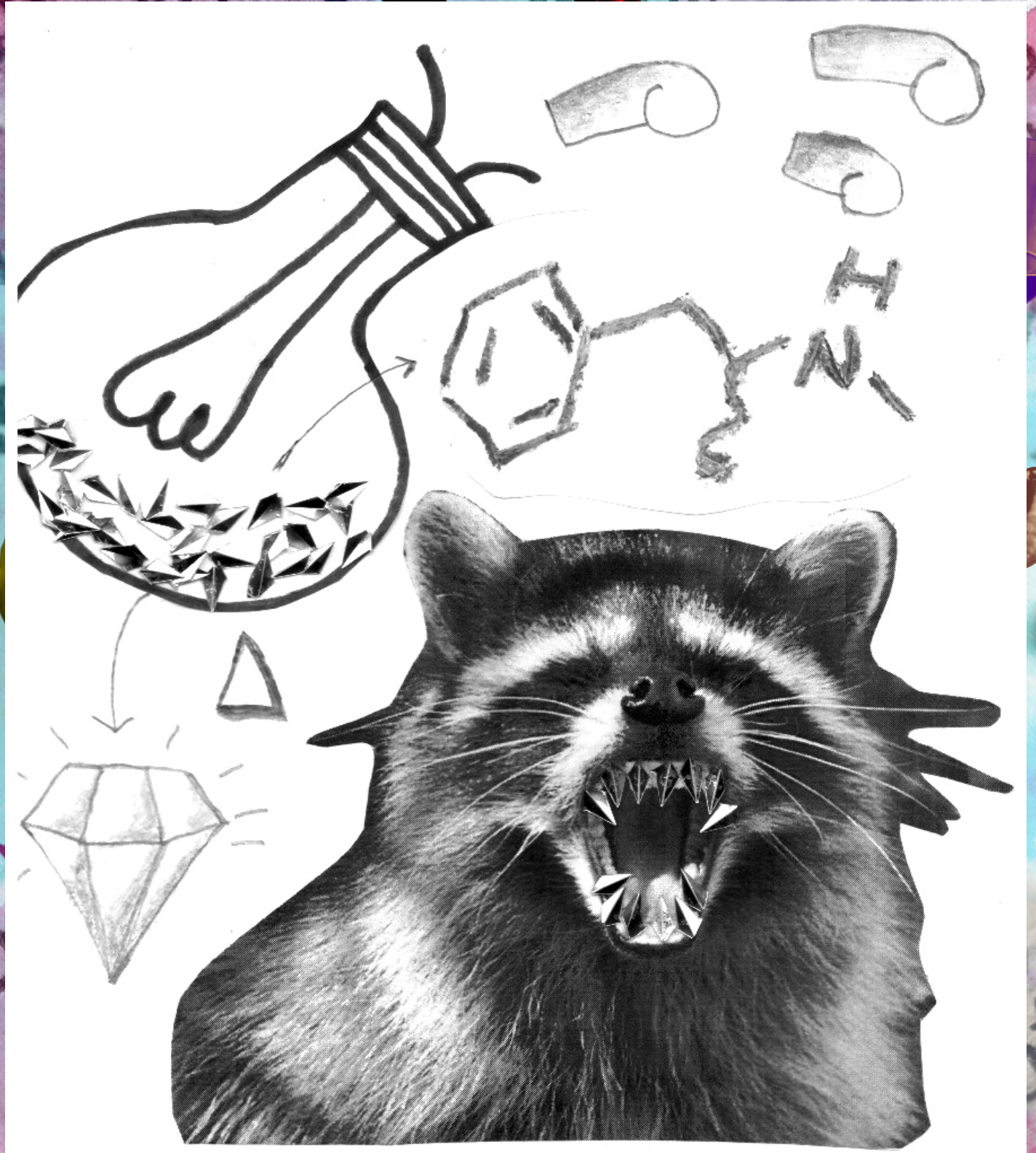
En 1940, durante seis meses, el Estado Mexicano legalizó y suministró sustancias psicoactivas que cumplían con estándares de calidad. Esto provocó que el número de delitos y violencia disminuyera en el país. En Colombia, por un lado, se reconoce el consumo de coca/cocaína y, por otro lado, se reconoce que la planta es una fuente de ingresos para las comunidades por lo que, hay un sistema de licencias para su producción legal. En otros países, no existe la persecución hacia las personas que usan drogas y se puede permitir su consumo en ciertos lugares y bajo ciertas normas.

México Unido contra la Delincuencia inició un proceso legal para solicitar un amparo para el uso de cocaína. Esto incentivó el análisis sobre si la prohibición absoluta es constitucional, si el Estado puede incidir en las decisiones y el libre desarrollo de la personalidad, si el Estado puede decidir sobre la salud de

las personas. Además, se puso sobre la mesa que está política de prohibición, militarización y guerra contra las drogas sólo está generando más violencia en el país. Un juez reconoció la validez de los argumentos y que la prohibición está dañando a las personas y comunidades en vez de protegerlas. El juez ordenó que les otorgaran los permisos para poseer y consumir legalmente cocaína, que el Estado sea quien les suministre la sustancia y, además, puso ciertos estándares mínimos para una regulación: el uso de ciertas cantidades diarias, no usar cuando se va manejar autos, maquinaria pesada o durante la jornada laboral, no consumir frente a personas menores de edad o personas que se puedan incomodar. El tema llegó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación en donde ésta usó argumentos no científicos, morales, discriminatorios para enfrentar la sentencia dictada por el juez de distrito. Al final MUCD desistió del permiso y sólo quedó el antecedente de cómo el Estado estuvo en crisis ante no poder suministrar cocaína legalmente.

Algunas estrategias de Gestión de Placeres y Riesgos al usar cocaína son: conocerte y conocer cómo es tu interacción con la sustancia; no hacerlo con billetes y no compartir los instrumentos para inhalar; intercalar las fosas nasales; idealmente no mezclar con otras sustancias, en particular, con alcohol; humectar las fosas nasales; buscar espacios seguros; analizar tu sustancia antes de usarla; informarte sobre la sustancia; no usar autos o maquinarias pesadas; y tener mucho cuidado con los policías y militares.





Título: Besos de cristal
Autor: Astron R. Martínez

BESOS DE CRISTAL

Texto: Astron Martínez (DiVU A.C.)

□ Hay que esperar una hora a que haga efecto.

□ ¡Solo 15 minutos!, si lo mastico con los dientes (se mete la pastilla azul a la boca).

□ Así no es como funciona...

Una semana antes:

□ Te ves mucho más guapo que en la aplicación de ligue.

□ Gracias. ¿Te puedo dar un beso?

□ (Expresión de desagrado mientras percibe el olor a Meth mouth de su saliva)

¿Entonces a dónde vas a querer ir?

□ ¿Vives solo? (se pone el cinturón de seguridad). Yo quiero estudiar cine, pero ahora trabajo en un Coppel.

□ ¿Terminaste la prepa?

□ (Afirma con la cabeza) y ahora estoy estudiando psicología, en línea. Dejé la carrera de animación allá en el Norte y en mercadotecnia solo duré dos años...

□ Yo estudié nanotecnología (señala la bata blanca de laboratorio en el asiento), pero ahora trabajo en un programa de radio. A veces doy clases.

□ ¿Por eso te ponen las drogas?, ¿las sintéticas? ¿Qué te metes?

□ ¿Yo? De todo.

□ Ya, en serio, te ves bien vainilla.

□ ¡Todo lo he probado al menos una vez!, menos heroína.

Silencio.

□ ¿Estás peludito? (lo acaricia).

□ ¿Quieres ver? (se sube la playera y se baja un poco los pantalones). ¿Te prende?

□ Vamos a mi depa, yo sí vivo solo.

□ Eres muy netero.

□ Siempre he sido muy directo.

□ ¿Entonces qué es lo que te metes?

□ Ya te dije que de todo.

□ (Le muestra marihuana, pero él la rechaza con la mano) ¿o prefieres Cristal químico?

□ ¡Todos tienen químicos!, naturales o sintéticos. Aunque para hacer enojar a los animalistas y pacha mama yo siempre voy a preferir los sintéticos. ¿Te dije que trabajo en un programa de radio de comunicación de la ciencia en la Universidad?

□ Me lo escribiste por la App de ligue gay.

□ El peyote de la zona lagunera donde me dijiste que tú naciste igual produce químicos. La mezcalina es un químico.

□ El peyote me da asco.

□ ¿Su sabor?, ¿porque es muy amargo o cómo?

□ Me da asco...

□ La mezcalina es amarga, sí. Todos los alcaloides son amargos.

Oscuro. Fuertes sonidos sexuales de fondo. Luego un mensaje de WhatsApp: "Ya te acepté en Fb. Quiero vernos más", responde: "Yo iwal :3 La otra semana entonces?"

Una semana después.

□ Eres muy desesperado. Ya mastiqué la pastilla azul.

□ Faltan 15 minutos para que el Sildenafil haga efecto. Por eso no me gustan tanto el Chemsex. A veces arruina las erecciones.

□ ¿Quieres que me lave la boca? Traigo enjuague bucal.

□ A mí me pasaba cuando usaba anfetaminas.

□ ¿Hacías slamming con cristal?

□ No lo usaba para coger, lo usaba para estudiar. También usé anfetaminas para bajar de peso.

□ A mí me pasa desde antes de las drogas.

□ ¡¿Qué te huela la boca por cricko o?! (señala su entrepierna).

CASA RODANTE



Título: Fragmentos de una frontera (canont50 - Kodak200)

Técnica: fotografía

Texto: Alfonso Chavez.

Artwork: Stephanie Yamaguchi.

IG: fragmentos_de_una_frontera

Descripción:

La fotografía titulada “Casa rodante” fue tomada dentro del Bordo (Canal del Río Tijuana), y plasma a una parte de la comunidad que habita dentro y fuera de este espacio, las carriolas se vuelven en sus hogares al transportar pertenencias como cobijas, comida, ropa y mascotas.

También refleja la inestabilidad, la movilidad forzada que es ocasionada por policías y otros elementos de seguridad hacen que constantemente busquen nuevos sitios para habitarlos, dejando a las personas sin acceso a servicios fundamentales como vivienda, salud, alimentación, educación y otros, prácticamente sin derecho a la ciudad.





Título: Tetrageometría
Artista: Alejandra Corzo

TETRAGEOMETRÍA

Poema: Alejandra Corzo

Creo en el olivo que te hace soñar para despertar soplando.

Creo en mis propias manos sembrando, cosechando y forjando.

Ama de llaves y percepciones.

Del sistema sabe todas las combinaciones.

Fundiendo tricomas, de hidro surfando las olas.

Tetragometría conectando neuronas.

Tiene el toque y tú te prendes para alcanzar en infrarrojo
los interruptores, que encienden motores.

Escucha la maquinaria.

Ve en cámara lenta lo que corre por la banda, que
desliza y ensambla.

¿Quieres euforia? sativa señala arriba.

¿Quieres calma? Tranquila la indica.

¿Eres chapa atascada?

Ella trae ganzua a lo barria.

¿Eres coco duro?

Ella machete que destaja.

Resinuda vidrio de caguama.

Planchadita mielesita clara.

¡Ajale jalea!

Soplete. Banguer. Daber.

Date rosh nos vemos en la nada.

Amansa furias.

Calma dolores.

De ir despacito inhalando flores, tus
ojos ven brillantes todos los colores.

Cero de esto, tonina de aquello.

Sangre corriendo, taquicardia viniendo.

Impulso de vida atravesando lo más tuerzo.

Es grato tener sed, hambre y sueño.

Hay quien llama malinalli a la espiral que enroscan sus propios miedos.

Ser florista, disfrutar ser florero.

Ponemos el contenedor de agua y las flores dentro nuestro, siguen existiendo.

Hacemos alquimia para seguir fluyendo.



RECETAS DE ALIMENTACIÓN CONSCIENTE

Texto: Alejandra Corzo

¿Sabías que además de las cositas, chunches y parafernalia para reducir los riesgos y daños al consumir cannabis otra parte primordial es la base de tu alimentación?

Ya que los cambios metabólicos por la baja de glucosa puede provocar monchis extremo y aunado a la deshidratación paliduchisnomortis, así como, estreñimiento, piel reseca, mal aliento y, en casos graves, falla renal e intestinal por lo que, elegir lo que consumes, así como, mantenerte bien hidratad@ te mantendrá pachec@ y san@.

Al consumir recuerda incluir en tu dieta alimentos de origen natural, pues, son los únicos que aportan las reservas necesarias para el viaje: Cereales, azúcares naturales, grasas, proteínas, minerales, aminoácidos esenciales, etc.

#Redfemedo.mex. #pachec@ysan@ #alimentaciónconsiente

#reducciónderiesgosydaños

Batida cannábica de plátano y espirulina

* Bebida de Coco cannábica

(grasa, electrolitos, viaje seguro)

* Frutas, cereales o verduras de tu preferencia

1 pza. En este use plátano

(azúcares y potasio)

* Alga espirulina

1 cucharadita cafetera

(Tiene un efecto saciador, actúa como relajante del sistema nervioso y aporta gran parte de lo que necesitamos para un día: aminoácidos esenciales, vitaminas B3, B1, B6, clorofila)

* Miel

(Azúcares y minerales)

* Pizca de canela al gusto

Receta Batido Mango- kiwi

Batido frutal con hojas de cannabis

Esta combinación de frutas, semillas y hojas de cannabis es relajante del sistema nervioso, al mismo tiempo cuida de tu corazón y equilibra los niveles de glucosa.

Agregar a tus jugos o batidos hojas frescas de cannabis no tiene un efecto psicoactivo pero, sí antiinflamatorio, aporta clorofila y antioxidantes, es diurético, mejora la digestión y las funciones celulares.

Escanea el código QR para ver los videos



Título: Uso recreativo en espacios seguros

Autora: Luna Inestable

Técnica: Collage

Uso Recreativo en Espacios Seguros



Descripción:

Hice un collage con la intención de visibilizar los espacios seguros que necesitamos las usuarias de marihuana dentro de la comunidad. Y pensé en mi círculo social de amigas las cuales estamos creando estos espacios donde nos sentamos a conversar sin prejuicios sobre temas sociales y el cómo nos ha afectado en algunos tiempos de nuestras vidas el ser consumidoras de marihuana y mujeres.



Platicar con mis amistades *Laconsvana*
Siempre me puede alegrar ...

Título: "Mi lugar seguro"

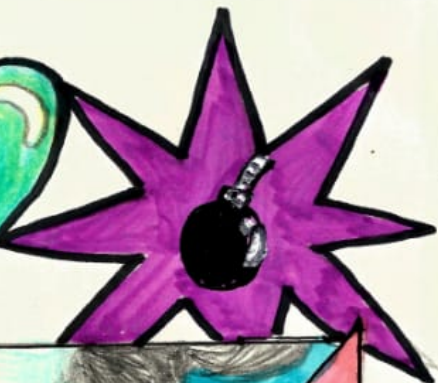
Artista: Laconsvana

Técnica: collage

Año: 2022

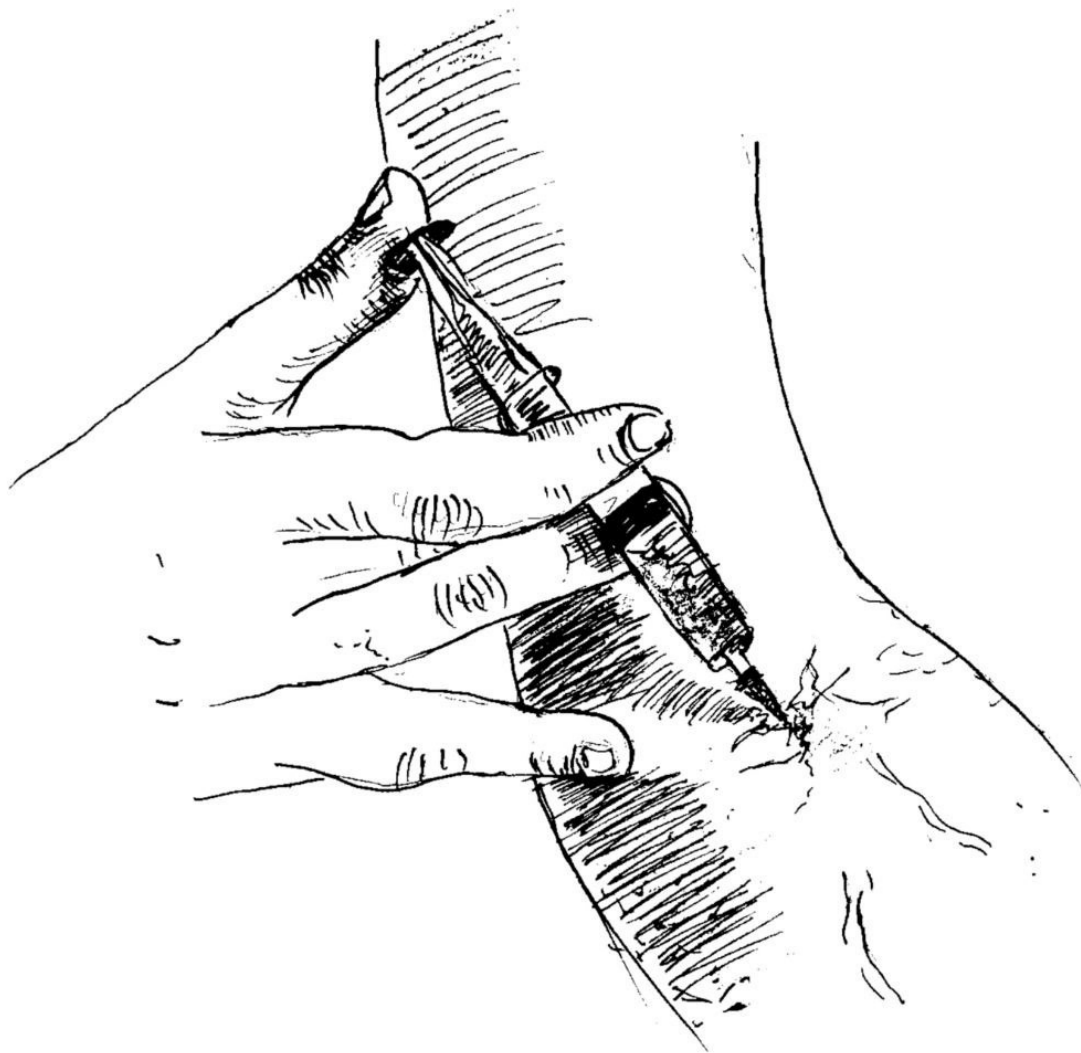
IG: @laconsvana

MDYSSSI



Sugar rush

IG: Fernandomendezcorona



Título: Inyección

Autoría: Ediciones Caradura Cafeteoría

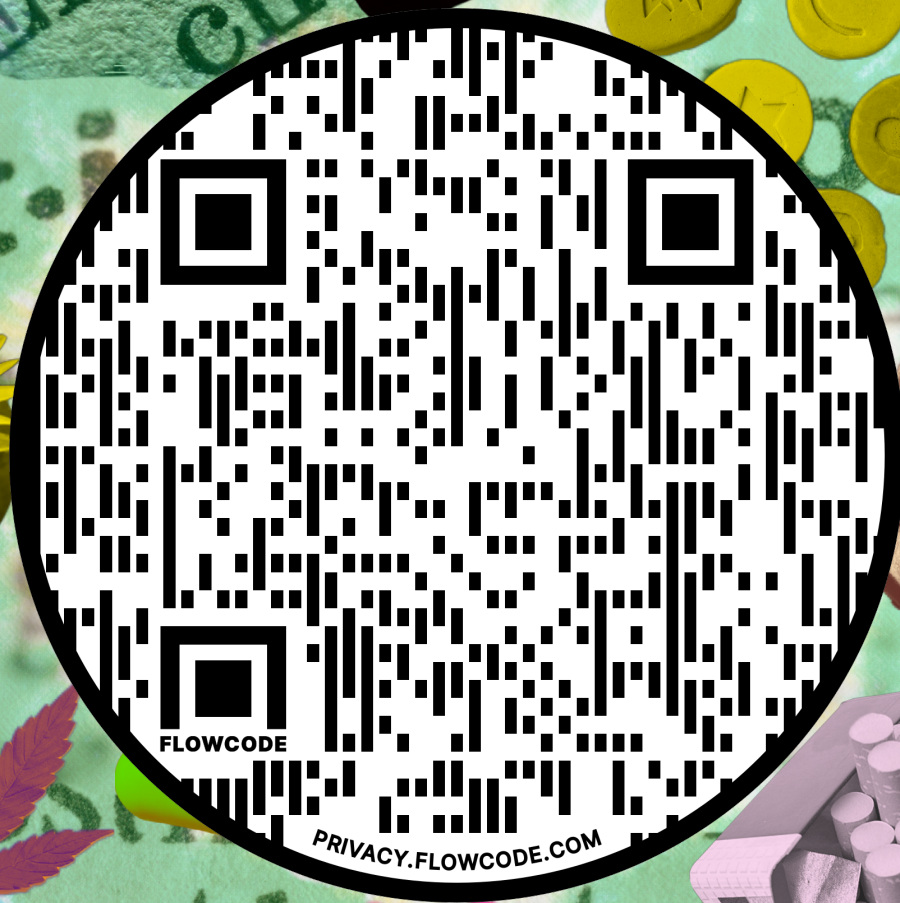


Título: Pastillas
Autoría: Ediciones Caradura



¡APÓYANOS!

Escanea el código QR y contesta una breve encuesta que, nos ayudará a mejorar el fanzine y sus contenidos.



Síguenos en redes sociales:

📷 [mov.mex.gpr](https://www.instagram.com/mov.mex.gpr)

🐦 [@MovMexGPR](https://twitter.com/MovMexGPR)

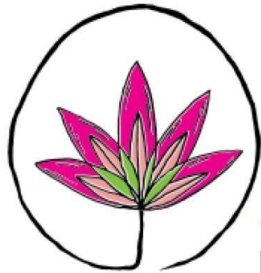
📺 [MMGPR MMGPR](https://www.youtube.com/channel/UCMMGPR)

📍 [Movimiento Mexicano de Gestión de Placeres y Riesgos](https://www.facebook.com/MovimientoMexicano)

ORGANIZACIONES PARTICIPANTES



MÉXICO
REGULA



fundación
loto
rojo



® Facultad
de Psicología



Clínica Especializada



PSICO-
TERAPIA
PUNK

